

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MINAYA EL DÍA SEIS DE OCTUBE DE DOS MIL VEINTIDÓS**

En Minaya, a seis de octubre de dos mil veintidós, siendo las 19:30 horas, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Minaya, y en primera convocatoria, los Sres. Concejales:

Sr. Alcalde-Presidente: D. Juan José Grande González (Grupo Partido Popular)

Sres. Concejales: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Martínez Gómez (Grupo Partido Popular)  
D. Ignacio López Perona (Grupo Partido Popular)  
D<sup>a</sup>. Diana Jiménez Toledo (Grupo Partido Popular)  
D<sup>a</sup>. Gema López Jávega (Grupo Partido Popular)  
D. Justiniano Muñoz Sánchez (Grupo Partido Socialista)  
D<sup>a</sup>. Cristina López Masero (Grupo Partido Socialista)  
D<sup>a</sup>. María Llanos Casas Carretero (Grupo Partido Socialista)

Excusa su ausencia: a D. Raúl Carretero Antón (Grupo Partido Socialista)

Secretario: D. Miguel Gorriz Llácer

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Juan José Grande González, asistido de mí, el Secretario-Interventor del Ayuntamiento, Miguel Gorriz Llácer, al objeto de celebrar sesión ordinaria, previa convocatoria practicada en tiempo y forma.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, fueron sometidos a estudio y deliberación los asuntos incluidos en el Orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**PRIMERO. - APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE 7 DE JULIO DE 2022.**

A la vista del borrador del de la sesión extraordinaria y urgente de 7 de julio de 2022, que ha sido remitida a los miembros de la corporación junto con la convocatoria de la presente sesión, el Sr. Presidente pregunta a los demás miembros de la corporación si tienen que formular alguna observación al referido borrador.

El acta de la sesión es aprobada por unanimidad de los presentes.

Acto seguido, las actas de referencia son aprobadas por unanimidad de los presentes, ordenándose que, tras los trámites oportunos, se proceda a su transcripción literal en el Libro de Actas del Pleno.

### **SEGUNDO. - DACIÓN CUENTA DE LOS DECRETOS DE PRESIDENCIA 17/2022 A 416/2022, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022.**

A continuación, vistos los Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento desde la última sesión plenaria ordinaria, que resultan ser las que van número 175/2022 a 416/2022, correspondientes al ejercicio 2022, de los cuales consta una copia en el expediente relativo a la presente sesión plenaria, se da cuenta de las mismas al Pleno de la corporación.

El Sr. Justiniano toma la palabra, expresando que darse por enterados es mucho decir, al tratarse de más de trescientas resoluciones desde las 14:15h, siendo complicado mirarlas y analizarlas.

Señala a continuación que las Resoluciones deben subirse mensualmente, habiéndose mencionado en la anterior sesión que se realizaría una relación de las Resoluciones. Indica que es complicado darse por enterado con un número tan elevado de Resoluciones, señalando que en cada sesión de los últimos once años se ha expresado que se debe corregir, obteniendo siempre la misma respuesta, "tomamos nota", sin tenerse los Plenos en la página web del Ayuntamiento, teniendo el nombre de Facebook el de Juan José Grande González.

### **TERCERO.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022**

El Sr. Justiniano toma la palabra, señalando que el Presupuesto debe estar informado por la Comisión de Economía y Hacienda. No pudiendo decidir si votar a favor o en contra de lo que se explique en Pleno. Expresa que no se puede corregir un Presupuesto elaborado durante cuatro meses en apenas unos minutos, no permitiendo la participación.

Señala que en el Pleno anterior se acordó hacer un estudio del Centro de Día para ver que necesidades de mejoras tenía, ya que se encontrada en un estado lamentable, decidiéndose que soluciones se podían aportar.

El Sr. Alcalde señala que lo más importante es la cubierta.

Se indica por parte de la Sra. María Llanos que es difícil hacer propuestas sin que se hagan reuniones previas de lo que se va a incluir en el Presupuesto.

El Sr. Justiniano indica si se ha incluido en el nuevo Presupuesto el desfase arrastrado de ejercicios anteriores, preguntando donde se va a incluir ese retraso en el nuevo presupuesto, tales como aguas de Castilla-La Mancha, Calero o Iberdrola.

El Sr. Alcalde indica que esas partidas se imputarán al Capítulo 2 donde se incluyen todos los bienes y servicios.

El Sr. Justiniano señala que si en el presupuesto nuevo se han ajustado los ingresos a la realidad, señalando si están seguros de que el presupuesto vaya a cerrar sin déficit. Señala que se debe hacer frente a los atrasos de los ejercicios anteriores, para que el Presupuesto pueda cuadrar. Indicando que se abstendrán en el voto porque no se han incluido más

mejoras en el Centro de Día tal y como se acordó, siendo su propuesta para los Presupuestos que se modifique la partida de 150.000 euros de Mancha-Júcar Centro, destinándose a reformar todo lo necesario el Centro de Día, como mínimo la mitad de esa cantidad.

Se procede a la votación, aprobándose inicialmente el Presupuesto, con cinco votos a favor, de los concejales del Grupo Partido Popular, absteniéndose los tres miembros del Grupo Partido Socialista.

#### **CUARTO.- DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS “SALÓN MULTIFUNCIONAL”**

El Sr. Alcalde señala que la licitación va a llevarla a cabo la Excm. Diputación Provincial de Albacete, y que se ha indicado por parte de la misma que es mejor realizar una delegación para no acudir al Pleno cada vez que haya que firmar un documento.

El Sr. Secretaría toma la palabra, señalando que la Diputación te da las dos opciones, no siendo obligatorio, pero si recomendable, pero no se relaciona con la misma Diputación.

El Sr. Justiniano señala que es mejor reunirse en la sesión de Pleno. Indicando que si lo realizase el Ayuntamiento se traería a Pleno en cada momento.

La Sra. Maria Llanos señala que es mejor reunirse cada vez que haya que firmar cualquier trámite en sesión plenaria

La propuesta se somete a votación, votando en contra los miembros del Grupo Partido Socialista, con tres votos en contra, votando a favor los miembros del Grupo Partido Popular, con cinco votos a favor. Se aprueba la propuesta por mayoría absoluta, agregándose a la propuesta de acuerdo,

que se informará al Partido Socialista de cada trámite que haya que cumplimentar.

#### **QUINTO.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2021**

El Sr. Justiniano toma la palabra, señalando que el Partido Socialista votó en contra en su día y por tanto votan en contra en este momento. Entiende que es un Presupuesto que no se aprobó, siendo continuidad del 2020. Indica que no se puede aprobar una Cuenta General con una partida 555 que tenga ese Remanente que no coincide con la realidad, siendo que la normativa dice que esa partida debe revertir al Presupuesto.

La propuesta se somete a la votación, se aprueba por la mayoría absoluta de los votos, con cinco votos en contra, de los concejales del Grupo Partido Popular, y con tres votos en contra, de los concejales del Grupo Partido Socialista.

#### **SEXTO.- APROBACIÓN DE DÍAS FIESTAS LOCALES 2023**

Se realiza la siguiente propuesta de fiestas locales para el año 2023

Aprobar como fiestas locales para el año 2023 los días 15 de mayo (San Isidro) y 7 de septiembre (Beato Alonso Pacheco)

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los votos a favor.

## **SÉPTIMO.- MEDIDA ACDGAE**

El Sr. Alcalde toma la palabra señalando que el Ayuntamiento ha obtenido la razón en el recurso planteado ante el último mecanismo de pago a proveedores en el que el Ayuntamiento se vio excluido. Siendo que han ampliado a 10 años el plan de pago a proveedores.

El Sr. Justiniano toma la palabra, señalando que hay un préstamo concertado en 2019 con el Banco Sabadell a cuatro años. Señalando que el Plan de Ajuste no se indica como amortizar ese déficit.

## **SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

El Sr. Justiniano indica que han solicitado el acta del 13 de mayo y que han formulado una pregunta al Pleno, relativa al contrato sobre la fiesta joven. Señalando que no se ha contestado a ninguno de sus escritos presentados, ni se ha celebrado una reunión para la organización de la feria.

Se afirma que se ha desconectado del Grupo Partido Socialista desde julio, poniendo como ejemplo que es la primera vez que no viene a Pleno la autorización para la celebración de los toros.

El Sr. Alcalde señala que se hizo a través de un contrato menor, poniéndose en contacto con diversas empresas.

El Sr. Justiniano señala que el Ayuntamiento debe sacar un concurso, siendo que se ha contratado con la empresa la fiesta completa. Preguntando como se hizo el control del dinero que se vendió.

El Sr. Alcalde que se ha realizado a través del control de la matriz de las entradas.

El Sr. Justiniano señala que le resulta extraño el control de la venta de la fiesta de la feria, entendiendo que no se está controlando.

El Sr. Justiniano pregunta por qué es la empresa TAUROGALAN cobró seis mil euros.

El Sr. Alcalde señala que fue el acuerdo al que se llegó con la empresa.

El Sr. Justiniano manifiesta que está en disconformidad con que no se haya contado con el Grupo Partido Socialista para la organización de la feria.

\*\*\*\*\*

No habiendo más asuntos a tratar, y una vez cumplido el orden del día, el Sr. Presidente da por finalizado el acto levantando la sesión a las 20:06 horas del día de la fecha al inicio indicada, lo que yo, el Secretario-Interventor, certifico y firmo, autorizando el acta, junto con el señor Presidente.